

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100202211



Bogotá D.C. 03-06-2026

Señor@

ANONIMO

Correo electrónico: sianonimo423@gmail.com

Ciudad

Asunto: **Respuesta radicado IDRD No 20261800290752 del 26 de mayo del 2026 / Bogotá te Escucha [3634292026](#)**

Cordial saludo,

Esta Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto en la cual refiere:

“(…) HOY 20 DE MAYO SIENDO LAS 4:30 PM EN EL PARQUE DE GRAN GRANADA UNA ESCUELA DE PATINAJE SE TOMO EL PARQUE Y EMPEZARON A TROTAR SIN PERMITIR DISFRUTAS NI DE LA ZONA VERDE NI LA CANCHA DE BASQUETBOL, NOS MOVILIZAMOS AL PARQUE DE LOS CEREZOS Y LLEGARON ALLA TROTANDO CERCA DE 12 NIÑOS Y PROFESOR AGRESIVO CON LAS MASCOTAS Y TRANSEUNTES ... LA ESCUELA SE LLA FLORIDA SKATE Y AFIRMA TENER EL PERMISO PARA UTILIZAR EL ESPACIO, PERO ME PREGUNTO SI PARA ATROPELLAR A LOS TRANSEUNTES TAMBIEN? (...)”.

En primer lugar, agradecemos el interés de la comunidad por el cuidado, la convivencia y el adecuado uso de los escenarios que hacen parte del Sistema Distrital de Parques administrado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD).

En atención a los hechos expuestos en su comunicación, nos permitimos informar que se realizó una citación a los representantes de los clubes y escuelas deportivas que desarrollan actividades en los parques pertenecientes al polígono de Villas de Granada, con el propósito de adelantar una jornada de sensibilización

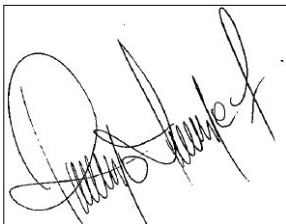
y pedagogía orientada al buen trato, la convivencia ciudadana y el adecuado uso de los escenarios deportivos.

De igual manera, durante estos espacios se reiteraron las obligaciones y condiciones establecidas en los permisos de uso otorgados por el IDRD, enfatizando la importancia de garantizar el respeto por los demás usuarios de los parques, la adecuada utilización de las zonas comunes y el cumplimiento de las normas de convivencia que permitan una coexistencia armónica entre la comunidad y las organizaciones deportivas.

Finalmente, ofrecemos disculpas por las situaciones que hayan podido generar incomodidad a los usuarios del parque y esperamos que las acciones de seguimiento, acompañamiento y sensibilización adelantadas contribuyan al fortalecimiento de las buenas prácticas de convivencia y al uso adecuado de los escenarios deportivos de la ciudad.

De conformidad con lo expuesto, brindamos respuesta a su solicitud dentro del marco de nuestras funciones.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Lina Paola Herrera Zea, Técnico operativo 314 - 07E, Área de Administración Escenarios
Proyectó: Lina Paola Herrera Zea, Técnico operativo 314 - 07E, Área de Administración Escenarios
Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez – Profesional Especializado grado 11 – Área Administración de Escenarios
Liliana Bastidas, abogada contratista subdirección técnica de parques
Aprobó: Ing. Rodrigo Alberto Manrique Forero – subdirector Técnico de Parques.